



ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN

“ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.”

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan, Veracruz, siendo las 10:00 horas del 02 de octubre del año dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., sita en Carretera la Barra Norte Km. 6.5, Ejido la Calzada, Tuxpan, Veracruz.

INTERVIENEN:

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN S.A. DE C.V. LIC RUBEN LUCIANO RIVERA VILLA, POR LA OTRA EL C. LUIS TECSON ANEL REPRESENTANTE LEGAL DE INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V.

ASUNTO:

Efectuar la Entrega – Recepción formal del contrato de “ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.” numero APITUX-GAFI-S-28/2016, celebrado al amparo del artículo 26 fracción II y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

HECHOS:

En uso de la palabra, el C. LUIS TECSON ANEL, representante de INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V. manifiesta en este acto, que han quedado ultimados satisfactoriamente los trabajos para llevar a cabo los servicios solicitados por API.

El Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Subgerente de Administración, recibe de conformidad los trabajos derivados de los servicios y manifiesta que la prestación oportuna y eficiente del mismo, implica la liberación de las obligaciones contraídas por INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V. en el Contrato de Arrendamiento APITUX-GAFI-S-28-2016, celebrado el 01 de septiembre de 2016 con un periodo de ejecución del 01 de noviembre de 2016 hasta el 31 de octubre de 2017 por un monto de \$878,693.57 (Ochocientos setenta y ocho mil seiscientos noventa y tres pesos 57/100 M.N.). Adicionalmente se formalizó el convenio APITUX-GAFI-S-28-1/2016 por una ampliación de monto y plazo, por la cantidad de \$146,448.93 (Ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 93/100 M.N.) y un plazo adicional de 61 días naturales, del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2017.

CIERRE DEL ACTA:

No existiendo otro asunto que hacer constar, se da por concluida a las 10:30 horas en el lugar señalado en el inicio de la presente, firmado al calce los que en ella intervienen.

INTERVIENEN POR

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

LIC. RUBEN LUCIANO RIVERA VILLA
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN

INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V.

C. LUIS TECSON ANEL
REPRESENTANTE LEGAL